

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	14/12/226	Ejercicio:	2023
Fecha:	14/12/2023		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	219/23	Ejercicio:	2023
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 3585/23 Compra de Sistemas de Alarmas

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete 871/23

De fecha 14 de diciembre de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	KOMPUSUR SA				
CUIT N°:	30-60933119-0	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	CHASCOMUS 5602				
Localidad:	CABA	Prov.:	Bs As	C. P.:	1440
Teléfono:	1152206005	Fax:		E-mail:	legales@x-28.com
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	2	Unid.	Sistema de Alarma X28 compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> • 1 (una) Central de alarma X28 N8-MPXH. • 1(un) Teclado full led lcd X28 TCLD-MPXH • 1 (una) Sirena exterior X28 Modelo S65ALFH-MPXH • 2 (dos) Transmisores X28 TX2R • 1 (una) Batería X28 Mod. B127N. • 2 (dos) Detectores infrarrojo X28 MD65-MPXH • 1 (un) Receptor inalámbrico X28 MPI-BEEPR-MPXH 	\$ 364.009,00	\$ 728.018,00
Total:					\$ 728.018,00

Servicio:					
Observaciones del ítem:					
Observaciones del catálogo:					
Especificación técnica:					
Despiece:					
Tolerancia:					
Datos de la solicitud de provisión:					
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:			
Observaciones:	-				
Fecha de entrega:	Según Pliego, 10 días Hábiles				

Lugar de entrega: La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de septiembre 3901, Lanús, Prov. Bs. As. (CP1826), Área de Mantenimiento. Edif. Hernández Arregui, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indetectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.

- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:			\$ 728.018,00
	Importe IVA:			
% Bonificación:	Importe Bonificación:			
	Neto:			\$ 728.018,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Setecientos Veintiocho Mil Dieciocho

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.4.3.9.0000.1.22.3.4
A.0001.008.010.000.11.55.09.01.00.01.4.3.9.0000.1.22.3.4
A.0050.013.015.000.12.44.04.02.00.01.4.3.9.0000.1.22.3.4

Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús